



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

EXTRACTO DEL ACUERDO DE 24/02/2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA BECAS ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS CURSO 2020/2021

BDNS (Identif.): 553452.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553452>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685>):

Primero: Beneficiarios.

Alumnos matriculados en curso completo.

Segundo: Objeto.

Convocatoria de becas para curso 2020/2021.

Tercero: Bases reguladoras.

Bases de ejecución del presupuesto.

Cuarto: Cuantía.

Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

8 a 19 de marzo de 2021.

Sexto: Otros datos.

A la solicitud se deberá acompañar la documentación requerida en la convocatoria.

Toledo, 26 de febrero de 2021.-El Concejal Delegado de Cultura, Teodoro García Pérez.

N.º I.-1206